

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 318

PRIMERO.- La Septuagésima Sexta Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba realizar un Espacio Solemne en fecha por definir, para reconocer la trayectoria del C. Licenciado Guillermo Dillon Montaña, en los 20 años como Director General de la Cámara de la Industria y de la Transformación de Nuevo León y sus aportaciones para el desarrollo del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Se solicita atentamente a la Oficialía Mayor de este Congreso, facilitar las acciones necesarias para la realización de dicho evento.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los catorce días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ
HERNÁNDEZ**

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN

SEPÚLVEDA